



INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN
APROBADO POR RESOLUCIONES 038 Bis DEL 8 DE MAYO DE 2003
Y 10611 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2006
DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

MANUAL DE CONVIVENCIA “DITA” **SITUACIONES TIPO I, II, III**

SITUACIONES TIPO I:

1. Llegar tarde a la institución educativa, aula de clase, actos Cívicos y otros
2. No presentar las excusas y permisos legales debidamente diligenciados al regreso de inasistencia.
3. Permanecer fuera del aula en horas de clase, negarse a ingresar al aula o ausentarse de la misma sin autorización del docente.
4. Esperar al profesor fuera del aula, una vez ha sonado el timbre.
5. Subir, sentarse o brincar por encima de los muros de los patios poniendo en riesgo la integridad física.
6. Atentar contra el patrimonio cultural y ecológico, destruyendo los árboles jardines, fauna del plantel y vecindario.
7. Deteriorar o dañar decoración, mobiliario, útiles o instalación física de la institución.
8. Utilizar indebidamente el tiempo en actividades diferentes a las programadas por la institución e impedir que sus compañeros y profesores las realicen.
9. Permanecer durante los descansos en sitios no destinados o permitidos para tal fin.
10. Permanecer en el plantel en horarios diferentes al de la jornada escolar, sin autorización de rectoría o coordinación.
11. Desinterés académico: no utilizar el tiempo de las clases y la jornada escolar en las actividades y trabajos propuestos por los y las docentes.
12. Participar en juegos y apostar dinero o cualquier tipo de bienes.
13. Consumir, tomar alimentos o masticar chicle en espacios y momentos pedagógicos.
14. Romper y tirar evaluaciones, trabajos o enseres con gestos que expresan irrespeto.
15. Negarse hacer el aseo y Dejar desaseado y en desorden el aula de clase u otros espacios pedagógicos al terminar la jornada escolar.
16. Comprar en la cafetería en horas de clase o durante actividades curriculares.
17. Sentarse en las escalas, muros, jardineras, pasamanos o balcones, desacatando las normas de seguridad.

18. Negarse a firmar el observador cuando se le ha realizado alguna anotación por un acto de indisciplina o por falta académica.
19. Desacatar las orientaciones y órdenes que se le imparta por los docentes o directivos docentes de la Institución.
20. Traer artículos, productos o comestibles para vender dentro de la Institución.
21. Asistir a clase sin el material y los útiles necesarios para el desarrollo de las actividades académicas programadas.
22. Dar información falsa a los padres, docentes, directivos docentes o compañeros de clase, en relación con la institución o en redes sociales.
23. Presentar un comportamiento indebido durante las salidas pedagógicas, deteriorando el buen nombre de la institución.
24. Presentarse con el uniforme en sitios inadecuados y que afecten el buen nombre de la institución.
25. No entregar a los padres de familia o acudientes la información que envié el colegio.
26. Suplantar o presentar a cualquier otra persona como acudiente en la institución.
27. Utilizar la comida del restaurante escolar para botarla, desperdiciarla o lanzarla a cualquier miembro de la comunidad o fuera de ella.
28. Insultar o maltratar a los miembros de la comunidad o fuera de ella.
29. El uso de vocabulario soez
30. Rayar las paredes, carteleras, baños, y demás dependencias locativas de la institución.
31. Emplear expresiones inadecuadas o tener actitudes provocadoras y desafiantes hacia cualquier miembro de la comunidad.
32. Utilizar cualquier tipo de distractor dentro de la institución: celulares, ipods, juegos entre otros, que interrumpen el normal desarrollo de las clases, o de cualquier actividad programada en la institución.
33. Adoptar una actitud displicente o burlesca cuando les hacen observaciones o requerimientos cualquier miembro de la comunidad.
34. Celebrar inadecuadamente cualquier evento con objetos o acciones que atenten contra la seguridad de la comunidad educativa.
35. Realizar compras, recibir elementos de cualquier tipo o atender personas, sin autorización través de la malla o puertas de acceso.
36. Participar en juegos bruscos y de manos que atenten contra la integridad física.
37. No informarles a las autoridades de la Institución en caso de apropiarse de artículos u objetos encontrados en ella.

38. La reincidencia de dos o más situaciones tipo I se convierten en situaciones tipo II
39. Tener una actitud de irrespeto y desorden durante los cambios de clase o en ausencia del docente.
40. Respetar, entonar y vivenciar tanto los himnos como los símbolos nacionales, departamentales, municipales e institucionales.
41. Incumplimiento de los deberes y obligaciones tanto académico como de convivencia.

SITUACIONES TIPO II

1. Consumir, incitar o ser cómplice del uso de cualquier clase de bebidas embriagantes, sustancias psicoactivas o medicamentos usados para tal fin dentro de la institución y en los alrededores.
2. Irrespetar la individualidad de miembros de la comunidad educativa mediante burlas, apodos, comentarios ofensivos, o de cualquier otra índole.
3. Esconder, arrojar y dañar las maletas, elementos o útiles escolares como: morrales y objetos personales de sus compañeros.
4. Organizar, realizar y participar en programas diferentes a los establecidos por la institución como paseos y salidas durante la jornada escolar sin el correspondiente permiso del coordinador o rector(a).
5. Cometer vandalismo, incitar a hacerlo y/o ser cómplice de dañar los bienes de la Comunidad Educativa dentro de las aulas de clase, corredores y otros espacios de la institución o sus alrededores
6. Portar, exhibir o guardar cualquier tipo de armas corto punzante u otros objetos con los que se pueda atentar contra la integridad física de los demás.
7. Utilizar el chantaje, soborno, extorsión e intimidación para recibir beneficio académico o de cualquier índole.
8. Agredir físicamente a cualquier miembro de la comunidad educativa dentro de la institución o de sus alrededores inmediatos.
9. Agredir directa o indirectamente a cualquier miembro de la comunidad educativa.
10. Arrojar objetos, agua, saliva, líquidos o papeles y otros, desde los balcones o corredores de la Institución Educativa.

11. Hacer uso inadecuado de los recursos naturales desperdiciando el agua, la energía y además deteriorar los servicios sanitarios
12. Impedir el funcionamiento para el cual fue creado el cuaderno comunicador o torpedear la comunicación entre la familia y la institución.
13. Causar daños a la infraestructura de la Institución como candados, carteleras, puertas, muebles, chapas, pupitres, entre otros.
14. Acusar y comprometer a otro en una falta de manera deliberada y falsa.
15. Perturbar el normal desarrollo de clases, actividades académicas o culturales, mediante actos, gestos o vocabulario inadecuado.
16. Inducir, manipular u obligar a otra (s) persona (s) a realizar actos indebidos de cualquier tipo.
17. Utilizar el nombre de la Institución Educativa para actividades de lucro personal o grupal sin previa autorización.
18. Presentarse a la Institución Educativa bajo efectos de estupefacientes o sustancias Psicotrópicas (licor, drogas etc.).
19. Discriminar, maltratar, ridiculizar, hostigar, acosar o perseguir a otro miembro de la comunidad educativa por su condición étnica, religiosa, política, física o de género.
20. Participar de escándalos o peleas callejeras más aun portando el uniforme.
21. Toda práctica de superstición, satanismo u otros que afecten el bienestar de la Institución Educativa.
22. Ingresar, usar, distribuir material pornográfico por medios electrónicos y físicos.
23. Adoptar una actitud pasiva, de indiferencia o de silencio cómplice ante comportamientos que atenten contra la integridad física, intelectual o psicológica de las personas o contra los valores morales de la comunidad educativa.
24. Promover o fomentar el desorden e irrespetar el turno en espacios de usos comunitarios como: tienda, restaurante escolar y uso de los baños y sanitarios.
25. La práctica de juegos bruscos o violentos.
26. Manifestar sus emociones de manera agresiva y soez frente a las observaciones de docentes y directivos.
27. Exhibir sus genitales o practicar juegos sexuales en público.
28. Falsificar firmas, alterar libros, registros de calificaciones o documentos de cualquier tipo.

29. Suplantar a compañeros o compañeras, o hacerse suplantar para evadir responsabilidades disciplinarias o académicas.
30. Tener relaciones sexuales dentro de la institución.
31. Ingresar o salir de la institución en horas no autorizadas.
32. Crear falsas alarmas tendientes a provocar pánico colectivo.
33. Presentar un comportamiento indebido en las salidas pedagógicas, culturales, deportivas, recreativas o sociales que se realicen a diferentes sitios deteriorando el buen nombre de la institución.
34. Fumar o inducir al uso del cigarrillo dentro y en los alrededores de la institución. Aplica a todos los miembros de la comunidad. (Cigarrillos electrónicos, narguile u otros).
35. Presentar manifestaciones excesivas de afecto dentro de la institución educativa.
36. Realizarse cortes autos infringidos, piercing, tatuajes u otros dentro de la Institución Educativa.
37. Intentar Ingresar o salir del colegio por sitios no establecidos para tal fin (muros, huecos, salida de grupos) y/o en horarios no establecidos.
38. Involucrar en el manejo de los conflictos, surgidos entre miembros de la comunidad educativa a personas ajenas a la misma y con ánimo No conciliador.
39. La reincidencia de dos o más situaciones tipo II se convierten en situaciones tipo III.
40. Un estudiante que consume reiteradamente sustancias psicoactivas debe asistir a un tratamiento para poder continuar con sus labores académicas.
41. Realizar cualquier tipo de agresión electrónica que incluya la divulgación de fotos o videos a través de redes sociales, correos electrónicos o mensajes de texto que afecten la integridad de algún miembro de la comunidad educativa.

SITUACIONES TIPO III

1. Hurtar útiles, enseres y objetos en general, propios de la Institución Educativa o cualquier miembro de la comunidad.
2. Presentar tareas u objetos de los compañeros como propios y realizar fraudes en evaluaciones o trabajos dentro o fuera de la Institución.
3. Inducir, manipular u obligar a otras personas a realizar actos indebidos o inmorales de cualquier tipo.

4. Portar, exhibir o guardar armas, explosivos, o sustancias químicas u otros objetos con los que se puedan atentar contra la integridad física de los miembros de la Institución.
5. Portar o distribuir dentro de la Institución cualquier tipo de sustancias psicoactivas o alucinógenas.
6. Amenazar o intimidar de hecho o palabra, a través de cualquier medio o red social de comunicación a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
7. Planear, liderar o estimular, apoyar o participar en actos de vandalismo u otro tipo de conductas violentas dentro de la institución y en sus alrededores.
8. Retener o secuestrar a algún miembro de la Comunidad Educativa.
9. Conformar o participar de pandillas o bandas con fines delictivos o para crear un mal ambiente escolar.
10. Acosar, provocar, abusar y/o violar sexualmente a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
11. Fomentar y/o participar de cualquier actividad que afecte la integridad física y/o psicológica, propia o de cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
12. Cualquier acto que de una u otra forma atente contra el derecho fundamental a la vida o a la salud de las personas.
13. Falsificar firmas, alterar libros, registros de calificaciones, documentos y cualquier tipo de información.
14. Suplantar a compañeros o hacerse suplantar para evadir responsabilidades disciplinarias o con el objeto de presentar pruebas de carácter académico.
15. Desestimar el conducto regular para el tratamiento de conflictos al involucrar en su solución a personas ajenas a la institución, generando intimidación o amenazas a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
16. Participar en actos de prostitución, abuso sexual, violencia sexual y/o explotación sexual.
17. Agredir verbal o físicamente a cualquier miembro de la Comunidad Educativa o cualquier persona del entorno escolar.
18. Cualquier conducta tipificada como delito en el Código Penal Colombiano.

"Hacia una convivencia sana y pacífica basada en el RESPETO por el otro, para crear una mejor armonía tanto dentro como fuera del aula"